

Alerta de la FTC para Consumidores

Federal Trade Commission ■ Bureau of Consumer Protection ■ Office of Consumer & Business Education

No Llene este Esquema: Evite ser Víctima de Estafas de Llenar Sobres

Take This Scheme and Stuff It: Avoiding Envelope-Stuffing Rip-Offs

*Gane entre \$550 y \$3,000 por semana. Diez dólares por cada circular distribuida por correo...
Estampillas Gratis... Circulares Gratis... ¡Sin Anuncios en Periódicos... Sin Anuncios en Revistas...
Sin Anuncios en Boletines! ¡Cheques de pago semanales por correo!
¡Formularios de pago adelantado incluidos en su paquete!*

¿Estas frases le parecen familiares? Por supuesto. Da la impresión de que los anuncios de “oportunidades” de llenar sobres (*envelope-stuffing*) están en todas partes — aparecen en su buzón de correo, en su periódico y hasta en su correo electrónico. Los promotores de estas “oportunidades” anuncian que a cambio del pago de un “pequeño” cargo, le dirán cómo ganar mucho dinero llenando sobres en su casa. Ellos afirman que le pagarán una determinada cantidad de dinero por cada sobre llenado y que esto le dará a usted una ganancia de cientos o miles de dólares semanalmente.

Estos anuncios pueden parecer atractivos, especialmente si usted está buscando iniciar un negocio para trabajar desde su casa. Pero de acuerdo a la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission, FTC*), la agencia nacional de protección del consumidor, los anuncios de este tipo no le dicen toda la verdad, porque en realidad, sus promotores no le están ofreciendo un trabajo.

Los abogados de la FTC informan que en cambio, después de que usted envíe su dinero, lo más probable es que reciba una carta diciéndole que coloque el mismo anuncio de *envelope-stuffing* en periódicos o revistas, o que envíe el anuncio a amigos y familiares. La única manera de ganar dinero es cuando las personas responden a su anuncio; de hecho, según lo que informa el gobierno, los promotores rara vez hacen algún pago.

Si usted está tentado a responder a una “oportunidad” de llenar sobres, le presentamos a continuación algunas preguntas para que se las haga a los promotores antes de mandar dinero o inscribirse para recibir más información:

- ¿Quién me pagará?
- ¿Cuándo recibiré mi primer cheque de pago?
- ¿Se me pagará un salario o mi pago está basado en una comisión?
- ¿Cuáles son las tareas que debo desempeñar?

-
- ¿Cuál es el costo total del programa de llenar sobres, incluyendo los materiales, equipo y cuota para hacerme miembro del programa? ¿Qué obtendré a cambio de mi dinero?

Las respuestas a estas preguntas pueden ayudarlo a determinar si una oportunidad de llenar sobres es apropiada para sus circunstancias y si es operada legítimamente. También puede ayudarlo a averiguar la reputación de la compañía consultando con la agencia local de protección del consumidor, el Fiscal General estatal y la oficina del *Better Business Bureau* ubicada en la comunidad donde opera la compañía y también en su lugar de residencia. Estas organizaciones pueden informarle si han recibido quejas sobre la promoción que le interesa. Pero tenga en cuenta que la falta de quejas no significa necesariamente que la promoción cumple con las normas legales. Para evitar ser detectados, los promotores inescrupulosos pueden resolver las quejas, cambiar sus nombres o mudarse.

Si usted ha gastado tiempo y dinero en un programa de trabajo en casa y ahora cree que posiblemente no sea legítimo, comuníquese con la compañía y pida un reembolso de su dinero. Infórmeles a los representantes de la compañía que está considerando notificar a los funcionarios del gobierno sobre su experiencia. Si no puede resolver la disputa directamente con la compañía, presente una queja ante las siguientes organizaciones:

- La FTC trabaja a favor del consumidor para la prevención del fraude y el engaño. Llame al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357) o visite en Internet ftc.gov/espanol.
- El administrador local de correos. El Servicio Postal de los Estados Unidos (*U.S. Postal Service*) investiga las prácticas postales fraudulentas.
- La Oficina del Fiscal General de su estado o de la localidad donde se encuentra ubicada la compañía. En estas oficinas podrán informarle si usted está protegido por alguna ley estatal que regule los programas de trabajo en casa.
- Las oficinas locales de protección del consumidor.
- La oficina local del *Better Business Bureau*.
- El director de la sección de anuncios del medio que publicó la promoción. Posiblemente esta persona esté interesada en conocer los problemas que usted experimentó con la compañía.

Para Más Información

La FTC trabaja en favor del consumidor para la prevención de prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales y para proveer información de utilidad al consumidor con el objetivo de identificar, detener y evitar dichas prácticas. Para presentar una queja o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite ftc.gov/espanol o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. La FTC ingresa todas las quejas relacionadas a fraudes de Internet y sistema de telemarketing, robo de identidad y otras quejas sobre prácticas fraudulentas a una base de datos segura llamada Centinela del Consumidor (*Consumer Sentinel*) que se encuentra a disposición de cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y en el extranjero.

FEDERAL TRADE COMMISSION	ftc.gov
1-877-FTC-HELP	FOR THE CONSUMER